

administración local

AYUNTAMIENTOS

MANZANARES

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 2016, adoptó el acuerdo de someter a trámite de información pública la desafectación del dominio público municipal de un tramo de 920,50 metros del Carril de Navajilla que discurre entre la parcela 4 del polígono 75 y la parcela 4 del polígono 71, con la finalidad que posteriormente se pueda permutar con el tramo de nuevo trazado que se iniciaría a 156 metros del actual Carril de Navajilla en su inicio en la carretera de Manzanares a Moral de Calatrava y que discurre paralelo a la linde de la parcela 4 del polígono 75 con las parcelas 5, 12 y 20 del polígono 75, hasta llegar a la intersección con el camino del Boquerón y una longitud de 580 metros, para dar un nuevo trazado de continuidad en los tramos de caminos municipales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se somete a información pública el citado expediente por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que se puedan presentar alegaciones contra el mismo.

El expediente podrá ser consultado en las dependencias de Secretaría del Ayuntamiento, hasta la fecha de finalización del plazo de exposición pública.

Manzanares, 27 de diciembre de 2016.-El Alcalde.

Anuncio número 4780

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.